



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

5866

Anuncio de la exposición pública de 30 días de los Estatutos de la Junta Central de Usuarios de Aguas de Menorca

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, los Estatutos de la Junta Central de Usuarios de Aguas de Menorca permanecerán depositados en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Mahón (pl. Constitució, 1, bajos).

Se abre un periodo de exposición pública de 30 días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien tenga interés en ellos pueda examinarlos y pueda presentar las alegaciones a los mismos que considere oportunas.

Mahón, 23 de mayo de 2018

LA ALCALDESA
Conxa Juanola Pons

